



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 15
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO QUINCE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL JUEVES PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Adolfo Solís Sauma (Presidente Municipal), María Abigail Barquero Blanco, Evaristo Arce Hernández, Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Margarita Herrera Quesada, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras.

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Manrique Cháves Quesada, Juan Carlos Brenes, Esquivel, Anadis Huertas Méndez, Wilson Manuel Román Lopez, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos Guzmán, Rigoberto Mora Villalobos, Maikol Andrés Soto Calderón, Natalia Segura Rojas. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Ana Rosario Saborío Cruz (comisión), Magally Herrera Cuadra (comisión), Javier Campos Campos (comisión). -

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 09, del Acta N° 08 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 05 de febrero del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

PUNTO A TRATAR:

- Atención al Licenciado Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal, a fin de que presente la evaluación y presentación de la situación actual del Municipio en relación a la implementación de las NICSP según el informe número DFOE-DL-SGP-00004-2017 relativo al informe de Seguimiento de la gestión acerca de la implementación y aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público en los Gobiernos Locales de la Contraloría General de la República. -

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La Regidora María Luisa Arce Murillo, dirige la oración. –

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, somete a consideración una moción de orden a fin de alterar el orden del día, para modificar el acuerdo del monto máximo sobre el proyecto del Río Platanar.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación Unánime. -**

ARTÍCULO No. 03. Informe Comisión Ampliada de Obras Públicas. -

Se recibe informe CMAOP-002-2018, emitido por los Regidores Allan Solís Sauma, Dita Watson Porta, Manrique Cháves Quesada, Luis Ramón Carranza Cascante, Eraidá Alfaro Hidalgo, Gina Marcela Vargas Araya y Nelson Ugalde Porras, el cual se detalla a continuación:

Fecha: jueves 1 de marzo 2018

Asistentes: Allan A. Solís Sauma, Dita Watson Porta, Manrique Chaves Quesada, Luis Ramón Carranza Cascante, Eraidá Alfaro Hidalgo, Gina Vargas Araya y Nelson Ugalde Rojas

Asesores presentes: Ninguno.

Ausente sin justificación: Ninguno.

Ausente con justificación: Ninguno.

Inicia la reunión: 3:00 p.m.

1. Con relación al correo recibido con fecha 28 de febrero de 2018 de parte del señor César Martín Salinas Jiménez representante del MOPT, en el que se envían los costos revisados y actualizados correspondiente al monto que aportaría la Municipalidad de San Carlos, en el proyecto de construcción del puente sobre el río Platanar cercano a la entrada a San Gerardo en Ciudad Quesada, se tiene que los mismos ascenderían a 131,127.317 de colones. En virtud de que este Concejo Municipal había acordado aprobar para dicho proyecto un monto máximo de 130,000.000 de colones, es necesario la modificación de dicho acuerdo, con el fin de que se ajuste a la nueva cifra calculada. Por lo anterior esta comisión recomienda lo siguiente.

Recomendación al Concejo:

Que se modifique el acuerdo tomado por este Concejo en Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 15 de febrero del 2018, en el Salón de Sesiones de ésta Municipalidad, mediante el Artículo N° 04, Acta N° 11, para que en lo que respecta al tope máximo de la inversión aportada por parte de la Municipalidad de San Carlos, este se modifique y quede en un monto de ciento treinta y dos millones de colones. Los demás puntos de dicho acuerdo quedarían exactamente iguales.

Finaliza la reunión al ser las 3:15 p.m.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que ahora si va a votar a favor, señalando que el convenio llego ayer a los correos y ya leído como corresponde no tiene ninguna objeción por lo que va a apoyar con mucho gusto dicho convenio.

SE ACUERDA:

Modificar el acuerdo tomado por este Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria celebrada el jueves 15 de febrero del 2018, en el Salón de Sesiones de ésta Municipalidad, mediante el Artículo N° 04, Acta N° 11, para que en lo que respecta al tope máximo de la inversión aportada por parte de la Municipalidad de San Carlos, en el proyecto de construcción del puente sobre el río Platanar cercano a la entrada de San Gerardo en Ciudad Quesada, éste se modifique y quede en un monto de **Ciento treinta y dos millones de colones**. Los demás puntos de dicho acuerdo quedarían exactamente iguales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL LICENCIADO DIEGO MADRIGAL CRUZ, CONTADOR MUNICIPAL.

ARTÍCULO No. 04. Evaluación y presentación de la situación actual del Municipio con relación a la implementación de las NICSP según el informe número DFOE-DL-SGP-00004-2017 de la Contraloría General de la República, referente al seguimiento de la gestión acerca de la implementación y aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el Sector Público en los Gobiernos Locales.

Se recibe al señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal quien expone amplia y detalladamente la siguiente información:

DFOE-DL-SGP-00004-2017

Datos expositor:

Lic. Diego Alonso Madrigal Cruz

Contador Municipal

Informe del seguimiento de la gestión acerca de la implementación y aplicación de las NICSP sector municipal

Síntesis

CGR

En línea con la normativa internacional, es **requerido** que las instituciones del sector público dispongan de estados financieros e información contable y financiera para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas sobre temas como:

La prestación de sus servicios de forma eficiente y eficaz.

Recursos actuales disponibles para desembolsos futuros, y posibles restricciones o condiciones asociadas a su uso.

En qué medida ha cambiado la carga sobre los contribuyentes de años futuros para el pago de los servicios actuales; y

Si ha mejorado o se ha deteriorado la capacidad de la entidad de proporcionar servicios en comparación con el año anterior.

MSC

El Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día lunes 5 de octubre del 2009, acordó “aprobar e implementar el Marco Normativo Contable con base en NICSP” y el 24 de setiembre del 2012, acordó aprobar el Plan de Cuentas de la DGCN para esta institución.

Asimismo, el Poder Ejecutivo emitió decretos en los cuales se estableció la adopción e implementación y aplicación de las NICSP en las instituciones del Sector Público costarricense, el ámbito de aplicación de los decretos, las NICSP a implementar, la responsabilidad de la DGCN acerca de la revisión y análisis de las referidas normas adoptadas y la vigencia para la adopción e implementación, entre otros asuntos...

CGR

Aunado a lo indicado, la DGCN en su rol de **Órgano rector del sistema de Contabilidad Nacional** y como líder del proceso de implementación y aplicación de las NICSP en el Sector Público (en las instituciones donde son aplicables), ha **emitido una serie de manuales, herramientas e instructivos** para guiar a las instituciones públicas, incluyendo a los gobiernos locales, durante el referido proceso.

DGCN

Plan General de Contabilidad Nacional, que incluye:

Marco Conceptual Contable,

Normas generales y políticas contables de acuerdo con NICSP, supletoriamente NIC/NIIF y de las propuestas por la DGCN,

Glosario de términos contables,

Guías de aplicación y ejercicio práctico, y

Plan de Cuentas Contable.

Manual de Procedimientos Contables.

Matriz de relación presupuesto y contabilidad.

Normas particulares de contabilidad (NPC).

Síntesis NICSP en Informe CGR

Imagen N.º 5
NICSP analizadas

1	Presentación de Estados Financieros	18	Información Financiera por Segmentos
9	Ingresos de transacciones con contraprestación	19	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
12	Inventarios	23	Ingresos de Transacciones sin Contraprestación
13	Arrendamientos	25	Beneficios a los empleados
17	Propiedades, Planta y Equipo	31	Activos Intangibles

Síntesis NICSP en MSC

MARQUE CON X- la entidad se acogió a transitorios	SI	NO	NO APLICA
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados (3 años -2018-2020)	X		
NICSP 8- Participación en Negocios Conjuntos (3 años-2018-2020)			X
NICSP 13- Arrendamientos (5 años - 2018-2022)	X		
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (5 años 2018-2022)	X		
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Contribuciones Sociales) (3 años 2018-2020)			X
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada una de ellos	X		

MARQUE CON X	CUMPLE REQUERIMIENTOS	CON BRECHA	NO APLICA
NIC SP 1	Presentación Estados Financieros	x	
NIC SP 2	Estado Flujo de Efectivo	x	
NIC SP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores		x
NIC SP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda		x
NIC SP 5	Costo por Préstamos	X tiene NPC	
NIC SP 6	Estados Financieros Consolidados y separados.	X tiene NPC	
NIC SP 7	Inversiones en Asociadas		x
NIC SP 8	Participaciones en Negocios Conjuntos		x
NIC SP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación		X, ver 9.18 Manual de Metodología 2013
NIC SP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias		x
NIC SP 11	Contrato de Construcción		x
NIC SP 12	Inventarios	X, tiene NPC	
NIC SP 13	Arrendamientos	X, tiene NPC	
NIC SP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	x	
NIC SP 15	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a revelar		x

NIC SP 16	Propiedades de Inversión		x	
NIC SP 17	Propiedad, Planta y Equipo		X, tiene NPC	
NIC SP 18	Información Financiera por Segmentos	X		
NIC SP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	X		
NIC SP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas			x
NIC SP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo		X, tiene NPC	La MSC ha optado por el método revaluado, por lo que no se tienen parámetros de deterioro establecidos.
NIC SP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General			x
NIC SP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)		X, tiene NPC	

NIC SP 23	Ingresos de Transacciones sin contraprestación (Impuestos y transferencias)		X, tiene NPC	
NIC SP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros		X, tiene NPC	
NIC SP 25	Beneficios a los Empleados		X, tiene NPC	
NIC SP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo		X, tiene NPC	La MSC ha optado por el método revaluado, por lo que no se tienen parámetros de deterioro establecidos.
NIC SP 27	Agricultura			x
NIC SP 28	Instrumentos Financieros- Presentación		x	
NIC SP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición		X, tiene NPC	
NIC SP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar		x	
NIC SP 31	Activos Intangibles		X, tiene NPC	
NIC SP 32	Acuerdos de Concesión de Servicios la concedente.		v	

Conclusiones Informe

CGR

A pesar de la importancia de la información financiera en la gestión de los gobiernos locales, la fiscalización realizada en los últimos años, por el Órgano Contralor, **ha evidenciado la existencia de debilidades que afectan el Sistema de administración financiera**; los cuales se asocian, entre otros factores, a la ausencia de un marco normativo contable que proporcione uniformidad en el tratamiento contable y que por consiguiente no permite la generación de información de calidad, suficiente, oportuna y confiable, que sea utilizada en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas por parte de los jefes y los titulares subordinados.

MSC

Existen debilidades propias de las brechas de cumplimiento.
Comité Cantonal de Deportes y recreación de San Carlos.

Recomendación de Informe

CGR

Las administraciones municipales deben considerar también la ejecución de acciones coordinadas, con la participación activa de los funcionarios competentes y de los niveles directivos responsables y la asignación de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y logísticos requeridos, para la efectiva implementación de las acciones propuestas para el mejoramiento del sistema contable y el proceso de implementación y aplicación de las NICSP; considerando en tales labores **las herramientas facilitadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.**

MSC

Se han acatado todas las disposiciones y realizado consultas pertinentes para la implementación.

Cambio en la DGCN.

Experiencia en comisión de apoyo y consulta sector municipal.

Comentarios

El informe como tal menciona lo siguiente:

Limitaciones de la implementación desde la óptica de las jerarquías y Concejo.

Responsabilidades de las unidades primarias de información contable.

Rol del Contador.

Recursos necesarios para terminar el proceso.

Utilidad de la información a usuarios.

La Regidora María Luisa Arce Murillo señala que, los funcionarios municipales Diego Madrigal y Bernor Kopper mencionaron sobre las normas que no contestan, un conjunto de apoyo de municipalidades, desea saber si han probado entre todas esas municipalidades en conjunto ¿ Si se ha podido hacer la consulta para que respondan esa normas, por lo menos las principales?, le gustaría que le expliquen más sobre los negocios en conjunto que mencionaron, si esa participación de los negocios en conjunto se trata de quien, del MOPT, del CONAVI, de la empresa privada o si ahí entra todo, le interesa saber sobre la debilidad del cumplimiento del Comité Cantonal de Deportes, si es hasta este momento que lo están mencionando o si viene de arrastre de varios años y no lo han sacado a los otros Concejos para ver qué solución se le da a eso, y las posibles implicaciones que puede tener eso en el futuro para la Municipalidad y no solo para la Municipalidad sino para el presupuesto que se le otorga de parte de la municipalidad al comité Cantonal de Deportes.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, le agradece a los funcionarios municipales por la exposición realizada, en cuanto al Comité Cantonal señala que es un tema sensible, por el volumen de personal que tiene, porque tienen dos o tres personas en la parte contable más el Outsourcing y debería de estar esto resuelto, señala que van a tener que reconsiderarlo, le indica a los compañeros del Concejo que se tome una orden para que en unos tres meses ellos resuelvan este tema, ya que se va por dos años y eso se había hablado desde hace un año, solicitaron unos fondos que fueron sobre fondos, era demasiado el fondo que estaban solicitando para hacer esa aplicación, lo cual ya se hubiera resuelto, casi un poquito más del año y ya se hubiera aplicado, indica que, eso hay que hablarlo con el señor Juan Bautista Zamora y decirle que ya no puede ser más preocupación, ya tiene que estar como lo ha dicho el señor Diego Madrigal de la preocupación a la acción, esto no es un tema de recursos, es un tema de ejecutar porque ya ellos tienen los recursos, tienen gente capacitada para hacerlo y siempre han tenido el apoyo y es un sistema funcional que pueden hacer muchas cosas flexibles para que se ejecuten. En cuanto

a lo que planteaba el señor Bernor Kopper del recurso del capital humano, en el caso de las personas que están con una posible huida de la Municipalidad por el tema de convenciones colectivas y demás, le gustaría saber si eso se encuentra documentado, registrado o de alguna manera reflejado, ya que no sabe en este caso como se trabaja el tema de provisiones, no lo ha detallado en los informes que el señor Diego Madrigal, Contador Municipal ha trasladado, señala que, siempre son puntuales, están al día y no hay que andar detrás de Diego Madrigal para nada, con el tema de la auditoría indica que a él más que preocuparle le alegra, porque es una manera de ayudarse y darse mejores parámetros para poder actuar, sobre la Superintendencia General de Entidades Financieras (*Sugef*) señala que definitivamente, más bien le extrañaba que no se estuviera en esa dinámica porque cuando se habla de volumen de crédito que se está manejando en este municipio no solo ahora con lo nuevo sino con lo anterior lo amerita, sin embargo lo dejan claro y en el informe anterior también lo dejan ver que como está la cosa no se podía efectuar, porque definitivamente no van a dar una opinión de esos estados financieros siendo aun así una de las contabilidades que probablemente dentro del régimen municipal debe estar mejor, finaliza indicándoles a los señores Bernor Kopper y Diego Madrigal que se pone a la disposición en lo que pueda ayudarles, cree que si se tiene que tomar la decisión de presionar un poco al Comité, reitera que eso lo dice con la intención de que ellos se metan en la camina, porque si no se va a ver perjudicada toda la Municipalidad por un ente que no está cumpliendo, lo cual no deber ser, podría ser que esos financiamientos que se están obteniendo no se tengan más solamente por un tema de forma de información financiera.

El Regidor Luis Ramón Carranza Cascante, señala que, es bueno escuchar y poder conocer cómo se mueve la parte contable dentro de la Municipalidad de San Carlos, le indica al señor Diego Madrigal, Contador Municipal, que le preocupan dos temas, cuando hablo de los CECUDI que le puso que no aplicaba, ¿Qué pasa con otros similares como el Estadio Carlos Ugalde, activos que son valiosos y que además tienen otros negocios dentro, porque tiene sodas, si dentro de la contabilidad es tan minuciosa para tomar no solo el negocio, la parte principal sino también los particulares que se mueven dentro de esas propiedades municipales, sería bueno ver hasta dónde llega esa cuantificación de los activos del Gobierno Local, indica que igual le parece que también enciende las alertas del tema del Comité Cantonal de Deportes que ha sido muy discutido, que incluso el Regidor Nelson Ugalde algunas veces sido un poco incomprendido por la insistencia en que exige números claros del Comité Cantonal de Deportes porque son muchos millones de colones, cerca de cuatrocientos millones de colones lo que va a mover en este año 2018 el Comité Cantonal de Deportes y que requiere efectivamente que igual sean muy detallados los informes y los controles contables que tiene esta organización municipal que maneja recursos públicos, hasta donde llega en el tema de activos los controles e igual en el tema del taller municipal que maneja recursos también macro como decir una vagoneta pero micro como también puede ser repuestos, ¿Qué tanto la Contaduría llega para ser tan minuciosa de poder decirle a los sancarleños, que si se controlan todos esos activos?

La Regidora Dita Watson Porta, señala que, le llama la atención el por qué los Concejos anteriores como que no les interesaba el tema, piensa que, si es relevante la implementación de la normativa, le consulta al señor Madrigal sobre ¿Qué dificultades tiene como contador para una implementación mejor de la normativa? ¿Cuáles serían las sanciones si no se implementa la norma en los municipios?

La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, indica que, le ha causado curiosidad sobre lo mencionado del sistema, le parece que es un sistema muy remoto, porque siendo la Municipalidad de San Carlos tan grande, se debería tener buenos

sistemas, recalca que se debería avanzar en ese tema de los sistemas para poder tener herramientas que les ayude a agilizar la tarea que el departamento contable siempre ha realizado. Felicita a los señores Bernor Kopper y Diego Madrigal, funcionarios municipales, porque a través de la Comisión de Hacienda y Presupuesto siempre han tenido gran armonía, se ha trabajado muy bien para sacar la tarea adelante, les agradece por gran apertura que han tenido, siempre realizando un excelente trabajo en lo que es contable.

El señor Carlos Quirós Araya, Síndico Suplente del Distrito de Quesada, indica que, es muy importante mantener esa rendición de cuentas de manera permanente, al día, con la transparencia y claridad que amerita algo tan importante como es el Gobierno Local, cree que el interés de este Concejo va en ese sentido, para mantener la confianza que ese esfuerzo de trabajo significa, señala que esa gestión en contabilidad es fundamental, hace la petitoria igual que todos de que se continúe de esa misma forma, se une sentimiento que han expresado algunos y a lo que han manifestado en letra negrita, que es preocupante, dice que ya es demasiado, ha pasado mucho tiempo, pregunta concretamente ¿Desde cuanto hace que se le ha señalado eso al Comité Cantonal de Deportes? ¿Cuánto tiempo exactamente viene arrastrando ese mismo inconveniente que pone en situación difícil a esta Municipalidad a futuro en términos de información transparente como debe ser?

La Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, señala que, le ha llamado la atención en la parte de los comentarios del señor Diego Madrigal, Contador Municipal, en donde dice limitación de la implementación de la óptica de las jerarquías y Concejo, dice que siente que limitaciones como en negativo, es lo que aprecia, le gustaría que le expliquen un poco sobre eso, además aprovecha la oportunidad para felicitarlos, manifiesta que ha sido muy importante para el Concejo y ella personalmente el hecho de que les esté llegando los Estados Financieros puntualmente y de una forma brillante, porque se pueden analizar, sobre el Comité de Deportes indica que, desde que este Concejo Municipal inició el Comité Cantonal los invitó a algunas reuniones, en una ocasión solicitaron un aumento de presupuesto, dice que en aquel momento la respuesta de ella personalmente fue que cuando haya transparencia y cuentas claras se podría pensar en eso, manifiesta que desde ese entonces y hasta la fecha se ha estado pidiendo cuentas claras, falta mucha transparencia en ese comité, le preocupa que el gran trabajo y esfuerzo que hacen Bernor Kopper y Diego Madrigal se vea afectado porque hay un grupo que no da los informes como tiene que ser, cree que en la contabilidad las conciliaciones tampoco van a ser exactas faltando toda esa información, finaliza agradeciéndole por la exposición y espera continuar poder aportar desde el Concejo Municipal en la medida de lo que se pueda ayudar, como lo decía la Regidora Gina Marcela Vargas Araya del arcaico equipo o programas que tengan, que de eso les ha servido y sirva de ejemplo para otras municipalidades que teniendo los sistemas tan modernos, no están siendo bien utilizados, no están sacando el provecho necesario, señala que, por otro lado también merecen una felicitación muy extensa para poder seguir trabajando en esa perspectiva, pero pensando también modificar y modernizar esos programas.

El Regidor Luis Fernando Porras, indica que, lo contable es importante porque va de la mano con las obras, felicita a Diego Madrigal y Bernor Kopper porque se nota el trabajo que han hecho, manifiesta que él también en algún momento tuvo quejas y preocupación por lo que sucedía en el Plantel Municipal, cree que gracias a ese sistema que han implementado, un administrador y algunas mejoras que se han dado eso ha cambiado notablemente, todo está computarizado, todo es manejado como tiene que ser.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, manifiesta que, el interés que siempre ha tenido este Concejo Municipal de mantenerse en contacto con ciertas áreas que son sumamente importantes y delicadas, que vienen a permitir que exista una especie de control y que fluya sobre todo lo más importante que es la información correcta y a tiempo, señala que en este Concejo Municipal no han reparado en traer la Auditoría las veces que sea necesario traerla, también Control Interno, en el caso de la Auditoría no se ha escatimado en brindarle los recursos de plazas que se espera que ahorita se les brinden, también en el caso de Control Interno y por supuesto en el área de la Contabilidad, que se considera que son tres áreas básicas, que en su momento se les abrió una plaza, que venía muy bien fundamentada, no solo era necesario sino que técnicamente y la forma en que presentaron el informe quedaba muy claro que era necesaria y en este momento les está brindando los frutos, recalca que se va a seguir por parte del Concejo Municipal con esa apertura total porque es de interés que esas áreas estén funcionando a punto, señala que, es muy buena noticia ver el avance tan grande que hay en un tema con las NICSP que se sabe que es algo complicado implementar y que muchas municipalidades incluso mucho más grandes que este municipio, posiblemente estén mucho más rezagadas y en este municipio se ha hecho el esfuerzo dentro de las limitaciones que se han tenido, espera que ojalá se pueda continuar y que evidentemente está ese punto negro con el Comité Cantonal, lo más preocupante es que no esté mal, lo más preocupante según ha dicho el señor Diego Madrigal, Contador Municipal, se les quiere ayudar y como que no se dejan, ahí si es complicado, cree que hay que conversar seriamente con el Comité Cantonal, porque debería existir la mayor intención de colaborar y poder trabajar todos como una máquina junta como deber ser en forma armoniosa. Le gustaría saber ¿Cómo avanza lo de las políticas del endeudamiento?, que en algún momento cuando vinieron unos préstamos grandes se notó que se estaba débil en eso y hubo una sugerencia de que se caminaría y que ahora ya se tiene esos créditos, habrá que evaluar créditos en el futuro, hay que tener políticas de endeudamiento bien claras para saber a qué atenerse, no sabe si a nivel de las NICSP existirá también un planteamiento con respecto a las políticas de endeudamiento en el Sector Público, algunos niveles establecidos o algunas formas en que se debe manejar el endeudamiento.

El señor Diego Alonso Madrigal Cruz, Contador Municipal, agradece los comentarios brindados e indica que no es solo él, también es un esfuerzo de la Administración, de don Bernor Kopper y de otros compañeros que no están presentes que han dedicado tiempo a esto, en cuanto a las consultas con el Ministerio de Hacienda, se buscó precisamente alianzas con otras municipalidades que talvez ya lo habían resuelto o que tenían otro criterio, por ejemplo en San Pablo de Heredia el señor Alejandro es muy bueno con las interpretaciones del presupuesto y la unión con la NICSP, en la Unión de Cartago con el tema de acueductos es muy fuerte, en su momento se buscó también esa ayuda porque Hacienda no contestaba, en Desamparados con el señor Harry con el tema de los ingresos municipales, también se buscó y se hicieron alianzas y ahí fue en donde informó al Concejo que la Contabilidad Nacional dio sus esfuerzos y los llevó, señala que, lamentablemente el proyecto está en standby, esperando a que cambie el contador, indica que esas consultas el señor Harry las hizo e igual no le han contestado, señala que, el tema del CECUDI es un tema de registro contable, se tiene una unión de instituciones en este caso, la Municipalidad con el IMAS que es da los fondos y la persona que esté ahí administra un lote municipal, el tema de registro y revelación, es sigo reconociendo como propiedad data de equipo o se reconoce como propiedad planta de equipo porque el edificio es municipal y se tiene que ir a la NICSP 8 que es negocios en conjunto y ver que más hay que registrar, ver anotaciones básicamente, no es que ella se adueña del edificio sino es más bien es que saca el lápiz le hace punta y saca un registro más fino, que al final de cuentas

si viene un auditor dependiendo el criterio que tenga lo va a ver si va decir si está bueno o malo, eso no es así, por esto y esto, por eso tequila sus estados financieros, sobre el Comité Cantonal indica que, hace dos años viene diciéndoles que necesita esto, tuvo reuniones con el señor Marcos que es el Contador, vino equipos de trabajos de ellos, que ocupan, se les empezó a dar toda la información, no pueden decir que no se les dio, señala que es ahí donde se entra como en un choque término, porque qué raro si se les dio esto, se consiguió los recursos, estuvo un mes con el muchacho explicándole, se preparó todo esto, no fue se esperó, hace cinco años llegar a este punto para venir ante el Concejo Municipal y ponerlo en negrita, sino que se esperaba que en este año la primera semana de enero ellos presentaran la información conforme se les requirió, conforme a la aplicación que ellos pagaron y no fue así, indica que desconoce las razones, que inclusive hoy el señor Juan Bautista Zamora preocupado en cierta manera le decía Diego se lo presentamos mañana, pero le contestó que lo sentía mucho porque eso se envió el siete de febrero y Hacienda no le va a aceptar eso, no puede alterar los estados financieros al menos que ellos lo soliciten, le indica al Regidor Nelson Ugalde Rojas quien también toco el tema del Comité Cantonal, una vez se habló de apoyarles y darles todos los recursos y otra vez no se presentó la información, en cuanto a la consulta de qué pasa si ellos no presentan la información señala que, actualmente no hay ninguna normativa al menos por ahora que diga que va a pasar, piensa que cuando se venza el tiempo de la presentación de estados financieros del Comité y no lo presenten puede que no nos reconozcan los estados financieros, un escenario puede ser que no nos consolidan, cuando venga a auditarnos que estados financieros va a presentar, se hicieron pero no fueron aceptados, a nivel de una opinión de un auditor se va a ver muy feo, sin tener los estados financieros auditados. En cuanto al tema de Bernor Kopper y Nelson Ugalde que tocaron a cerca del recurso humano, la norma esta año Hacienda acaba de incluir en el 2018 un nuevo plan de cuentas que viene orientado a maximizar las políticas de la NICSP 25, ahí se dice versión 2018, viene implementado las normas particulares contables de beneficios empleados que hablan sobre ese tema, en cuanto al término de estampía que el Regidor Nelson Ugalde uso señala que, la señora Yahaira Carvajal del Departamento de Recursos Humanos les había dado información que le ha solicitado eventualmente acerca de los funcionarios que tienen cinco años que están cerca de pensionarse por tener eso provisionado y es un monto considerable, no se reveló este año porque dijeron sale esto y esto es lo nuevo, ya tiene la información para revelarla en los estados financieros del 2018, sobre el tema del CECUDI indica que, es un tema acerca de registro oportuno en información financiera contable, no es que si se hace o no se hace se peca, sino lo que busca como profesional es tener el mejor registro que se pueda tener, en ese aspecto está a la espera de una consulta que le hizo a Hacienda acerca de que le informen sobre las formas particulares contables acerca de los negocios en conjunto, sobre la consulta del Regidor Luis Ramón Carranza referente al Estadio Carlos Ugalde, señala que, hay una reunión que se hizo con Hacienda y quedó ahí en espera y de hecho hay un oficio DC-73-2016 que fue como una tesis de universidad, indica que, para él el Estadio es un activo concesionado, el detalle es que necesita que Hacienda se pronuncie sobre eso, porque no es el criterio que diga sino es un criterio basado en normativa, porque tiene dudas, a la fecha Hacienda no ha contestado, dice que se han analizado los contratos y todo lo demás, la figura jurídica está, lo que falta es buscar esa figura jurídica en una norma específica, porque no puede tomar una figura jurídica como un contrato e intentar meterla con una camisa de fuerza en la NICSP 17 que es propiedad planta de equipo, le parece que es un concesión, el tema de concesiones en una oportunidad con un funcionario del Ministerio de Hacienda le solicitó los registros contables de la ruta 27 que es una concesión y le dijo que era secreto de Estado, que no podía dárselo, son cosas muy nuevas que en el Sector Técnico Costarricense no hay, hay registros que hay que irse a los registros de YouTube, hay que irse a libros a investigar como se hizo en

otros países para ver cómo se puede hacer y de ahí es donde viene la consulta, sobre el asunto del taller, indica que ha tenido un cambio radical en los últimos dos años, se equipó con una computadora e impresora y a lo último se les preguntó que ocupaban más, solicitaron un jefe, el señor Alfredo Córdoba Soro Alcalde Municipal, se casó con el proyecto y se contrató a Víctor Riggioni que ha realizado un excelente trabajo, sobre el tema de repuestos señala que se hizo una reunión, le preocupa a nivel contable porque administrativo es otra cosa, recalca que a nivel contable va a tener los registros de los repuestos como un inventario, como un stop para después darle de baja o que se rematen, esos son los puntos bonitos de la contabilidad llegar a esos registros, llegar a hilar tan fino, porque no puede hilar tan fino si no tiene a alguien que le ayude, en este caso está Víctor Riggioni, también Melvin, los jefes, Pablo Jiménez, Harold, hubo una reunión para ver tema de respuestas, se incomodan pero al final de cuentas siempre hay esa buena intención de que todo sea transparente, en cuanto a la consulta de la Regidora Dita Watson sobre los retos, señala que, nada más le queda estrenar sistema nuevo, no quiere seguir la implementación con un Fox Pro 1986 tenía cuatro años cuando ese sistema estaba en boga, y todavía está en boga, pero el sistema es eficiente y es certero con la información, indica que tiene los grados de seguridad de usuario y todo lo demás, espera que el señor Maikel Quirós del Departamento de Informática, este año terminar con el sistema de presupuesto porque es una peculiaridad, en otras municipalidades presupuesto y contabilidad están divididos, señala que, él es parte presupuesto junto con Bernor Kopper y otra compañera y también es contador que se encarga de todo lo que la mostrado en la exposición, indica que ya se está perfilando el sistema presupuesto para ahorrar tiempo, la plaza que ingresó ayudó a ahorrar tiempo y poder generar estados financieros por primera vez el 07 de febrero como dice la Ley, porque anteriormente tenía que ir a Hacienda, llevar notas y solicitar más tiempo y esa plaza le ayudó y el reto que queda es estrenar presupuesto, en cuanto a las alianzas indica que han dado resultados, han generado información valiosa. Al Síndico Carlos Quirós le agradece por las palabras brindadas, sobre la consulta de la Regidora Eraidá Alfaro Hidalgo, señala que, el tema de la aclaración con las limitaciones no es un contexto negativo, el informe de la Contraloría hablaba de las limitaciones de todos los Concejos, por eso fue enfático y lo dijo al inicio, no es el caso de este Concejo, porque desde que llegó a esta Municipalidad el Concejo Municipal no lo ha limitado en nada, en el 2009 llegó al Concejo Municipal a solicitarles que aprobaran esto nuevo, recuerda a la señora Marcela Céspedes le decía no, que le explicara, en el 2012 tuvo que volver al Concejo Municipal se tuvo que meter seiscientos mil millones en valor de terrenos de activos y fue aprobado por el Concejo Municipal de aquel entonces, aclara que las limitaciones no es en el contexto negativo sino que gracias a Dios como contador, parte de la Administración el Concejo Municipal nunca ha limitado nada, siempre han apoyado. Sobre el tema del endeudamiento indica que, se hizo una consulta al Ministerio de Hacienda acerca del registro alternativo porque la norma dice que se pueden registrar los pasivos de dos maneras, o reconozco como un gasto los intereses mientras que el activo está apto para su uso o lo capitalizo al activo, eso quiere decir que mientras que el activo no esté funcionando el pago por intereses, se mete como parte de valor el activo o lo capitalizo como un gasto, dice que él es del criterio que tiene que capitalizarlo como parte del activo porque va a castigar el ahorro y el desahorro de la institución pero es un criterio que hay que pedirle permiso a Hacienda porque así lo dice, y a la fecha no han contestado.

El señor Bernor Kopper, del Departamento Municipal de Hacienda, indica que, hay varios aspectos para terminar de aclarar lo que ha comentado el Licenciado Diego Madrigal, cuando él habla del sombrero presupuestario y del sombrero de devengo es como una filosofía que hay a nivel de la Contraloría General de la República, la Contraloría muy poco se ha metido con este sistema de Contabilidad Nacional, porque les interesa nada más cuanto les ingreso y cuanto ejecutó, por eso Diego

Madrigal habla de un sombrero de presupuesto y otro sombrero patrimonial, o sea le tiene que servir en este momento a dos patrones, se tiene que mandar unos informes a la Contraloría que básicamente son informes presupuestarios que todos consideran como la contabilidad y se tiene que mandar a la Contabilidad Nacional una información que si es contable, se maneja ese híbrido en la misma oficina Patrimonial y Presupuestario porque todos conocen el mismo idioma, porque en otras municipalidades por una lado está presupuestos y por otro contabilidad, eso es

un pleito de que me cumplen con lo que yo pido, aquí él tiene sus dos ramas bien identificadas y sus funcionarios saben bien del tema que se está hablando, señala que se está un poquito más allá del puente, no es que se está perfectos en este momento porque nacen dudas de cómo se maneja en equis lado o equis departamento, recuerda que contabilidad maneja muchas reglas del fuego para registro de activos pasivos y esa situación patrimonial, el control interno tiene que ejercerlo cada uno de los jefes de los departamentos, contabilidad da herramientas o procesos para el registro de los activos y todas la situación patrimonial, la situación de control interno la tiene que hacer cada uno de los jefes, Diego no se puede meter en el control interno de cada uno de los departamento, sino que les pide información y cada jefe tiene que ser responsable de a información que se está dando, sobre el tema del Comité Cantonal señala que, no es que no estén haciendo nada sino es que se han quedado un poquito y no están caminando al paso que vamos, urge caminar juntos porque el Comité Cantonal no es como un hijo sino como un hermano por cuanto recibe fondos, lo que hay que hacer es redoblar esfuerzos, seguir insistiendo, del tema de las políticas de endeudamiento manifiesta que, la Dirección de Hacienda ya tiene una políticas establecidas a nivel de sus políticas de funcionamiento, hace unos quince días se está trabajando con la Licenciada Tracy Delgado y la Licenciada Dixie Amores por cuando esas políticas son integral, vienen a tomar en consideración que para el tema de endeudamiento hay que iniciar hasta de una revisión de Plan de Desarrollo Cantonal para ver si el préstamo que se quiere hacer está dentro de las prioridades, está dentro del Plan o si no hay que incorporarlo e ir aterrizando, prácticamente el estudio de factibilidad, económica y financiera es una de las partes casi finales, porque el proyecto tiene que llegar con cualquier cantidad de estudios.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, señala que no se puede dar diez años más al Comité Cantonal, porque este Concejo Municipal entro hace dos años y eso viene desde antes y tienen los recursos y el apoyo, cree que es momento de llamar la atención un poquito más enérgicamente y que ellos tomen sus acciones, porque ahora con el tema de los activos concesionados como el Estadio el Reglamento del Comité ya varió, hay que ver cómo se va a considerar el tema de la administración de los activos de la Municipalidad que van a estar con relación con el Comité Cantonal o con cualquier tercero, indica que, concuerda con totalmente con el señor Bernor Kopper sobre la NIC 16 la capitalización y el activo es muy claro, la definición es tanto para el Sector Público como para el privado hasta que el beneficio económico se esté dando, totalmente de acuerdo, le extraña mucho que Hacienda no responda ágilmente o con premura una cosa tan simple como eso de conceptualización de la normativa, manifiesta que en el tema del Sector Privado no se aplica una norma en la relación costo beneficio, eso quiere decir que si le cuesta más aplicar la norma que el beneficio que va a tener no la aplica, esa es la situación y se explica técnicamente, quiere que se lo reiteren, cree saber la respuesta, si eso aplica aquí o no, diría que no, por un tema de normativa de legislación, siendo que no se puede aplicar como el mismo derecho constitucionario, por último, es lo de la política de endeudamiento que de hecho es interesante y cree lo que dice Bernor Kopper, hay que entrarle porque ya tienen algunos check que hay que hacer del préstamo pasado, porque tanto Allan Solis como él que estuvieron participando un poco en el análisis del crédito quedaron inquietos de la forma como se estaba

planteando el crédito anterior para hacer la deuda, se hizo el análisis y por eso hoy lo fundamentan, siente que las políticas de endeudamiento son una limitación, sin embargo cree que esto podría ser una sesión cuando ya esté completo casi de discusión de cómo se va a trabajar las mismas políticas ya que vienen otras situaciones como el proyecto de seguridad y la plaza cívica y eventualmente otras iniciativas que podrían estar y que hay que definir si van a entrar o no dentro de un endeudamiento o definir hasta donde se quiere llegar para no topar con un cuello ahorcado por decirlo en términos populares, cree que eso es un tema que no se va a resolver ahorita discutiéndolo nada más.

El señor Diego Madrigal Cruz, Contador Municipal, le indica al Regidor Nelson Ugalde que en cuanto al tema de costo del costo beneficio es interesante, porque cada NICSP en el objetivo y en el alcance le dice a usted, es como un Paco y Lola, y casi todos en su mayoría dice, tiene que aplicarse en el Sector Público, naturalmente se aplica el juicio, si a la Municipalidad de San Carlos se le ocurriera tener policía montada ahí le toca aplicar la 27 que es la de agricultura, pero si no tengo ganado pues no se aplica, el tema costo beneficio no se da, algo más curioso, el tema del CECUDI, si no encuentra la figura en la NICSP tiene que irse a la NIC, si no encuentra en la NIC tiene que irse a la PYME y si no encuentra en la PYME entonces revela nota que tal y tal cosa no se puede registrar porque la figura no cabe en inversiones asociada, que no cabe en negocios en conjunto, no cabe en negocios de participación etc.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, indica que el tema es bastante amplio y técnico, hay cosas ahí que a raíz de esta discusión le vinieron a la cabeza, importantes, pero que después las va a hablar personalmente por que son bastantes relevantes. Les agradece a los señores Diego Madrigal y Bernor Kopper por tan importante exposición.

AL SER LAS 17:06 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

